ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 137 PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE VOCAL/VOCALA DE CÁMARA DE APELACIONES EN LO PENAL DE INSTRUCCIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintidós días del mes de abril del año 2016, siendo horas 12:00, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición Nro. 137 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/Vocala de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 09/2016 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: "*El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación*".

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra,* no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el Concurso Nro. 137 para cubrir el cargo vacante de Vocal/Vocala de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción del Centro Judicial Concepción -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 09/2016, son las siguientes:

1) ROMAGNOLI, GUSTAVO ALDO SIMÓN, DNI. 22.430.874
2) NACUL, JUAN CARLOS, DNI. 10.012.931
3) FLORES, ROBERTO EDUARDO, DNI. 22.263.557
4) ALTAMIRANO, SERGIO DANTE, DNI. 14.465.324
5) MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO, DNI. 24.262.580
6) PINTOS, JUAN CARLOS, DNI. 14.296.774
7) SALTOR, CARLOS EDUARDO, DNI. 18.464.799
8) REMIS, JAVIER, DNI. 22.877.955
9) MÉNDEZ, ISABEL DE LOS ÁNGELES, DNI. 25.923.879
10) ECHAYDE, JORGE ANTONIO, DNI. 20.178.656
11) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI. 17.947.034
12) NÚÑEZ ARÉVALO, BENJAMÍN EDUARDO, DNI. 24.134.406
13) ROJAS, FABIÁN EDGARDO, DNI. 21.330.123
14) MERCHED, ALICIA, DNI. 20.444.212
15) TOMÁS, ALEJANDRO JAVIER, DNI. 20.219.612
16) ARCE, JAVIER ELÍAS, DNI. 22.828.044
17) CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE, DNI. 17.860.575
18) ACOSTA, GUILLERMO JOSÉ, DNI. 8.090.957
19) MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO, DNI. 20.651.396
20) ROBERT, TOMÁS HORACIO, DNI. 28.147.201
21) VARELA, MIGUEL ÁNGEL, DNI. 24.300.827
22) SÁNCHEZ, EDGARDO LEONARDO, DNI. 21.799.252
23) BALLESTEROS, MARÍA CAROLINA, DNI. 28.223.893
24) POSSE, EUGENIA MARÍA, DNI. 14.984.499
25) ACUÑA, CARLOS ANTONIO, DNI. 14.924.094
26) ASSAD, HÉCTOR FABIÁN, DNI. 23.518.962

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 09/2016, suscriben la presente acta el Legislador Dr. Manuel Fernando Valdez y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. ANTE MI QUE DOY FE.

Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

Leg. MANUEL FERNANDO VALDEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA